

## No hay que cerrar las Bolsas

*Fernando Zunzunegui,*

*Abogado,*

*Profesor de Derecho del Mercado Financiero de la Universidad Carlos III de Madrid*

### **¿Por qué no cierran las Bolsas en un momento en el que atravesamos una crisis sanitaria sin precedentes?**

En este momento en el que estamos confinados y las empresas cierran sus puertas hay quien se preguntan por qué no cierran las Bolsas. El sentimiento de encierro está afectando a los mercados. Aumentan su volatilidad y se producen caídas históricas. En esta situación se podrían cerrar las Bolsas y reabrir las cuando las emociones se hayan calmado.

Las Bolsas según estas voces han perdido su capacidad de fijar los precios. Han dejado de cumplir su función. Pero lo cierto es que la función de las Bolsas es la transparencia y la liquidez.

La fijación de precios es el resultado de la cotización. Quienes invierten en Bolsa saben que puede perder o ganar, pero con acceso a la liquidez si desean vender, es decir, obtener dinero a cambio de sus acciones. La Bolsa es un mercado que garantiza la liquidez.

Cerrar las Bolsas privaría de liquidez a quien ahora más lo necesita. Se prometen ayudas financieras pero lo cierto es que a fin de mes el ahorrador puede haber perdido su empleo o haber dejado de ingresar lo previsto como autónomo y tener que hacer frente a sus obligaciones. El pago de la cuota hipotecaria o del alquiler no perdona. Tampoco las facturas del gas, la luz o el teléfono se hacen esperar. Hay que mantener abiertos los mercados para que cumplan su función de ofrecer liquidez al inversor.

Por lo demás, cerrar las Bolsas privaría de valor liquidativo a las participaciones en fondos de inversión o de pensiones que canalizan el ahorro de millones de españoles. Sin valor liquidativo se bloquearían los rescates. Ante la falta de liquidez provocada por el cierre de las Bolsas y el bloqueo de las participaciones se podrían provocar fugas de depósitos, con riesgo de corralito bancario.

Las Bolsas no cierran en tiempos de crisis. Cierran por actos terroristas, por incendios o por catástrofes naturales. Cierran por guerras mundiales. Pero no cierran por crisis económicas ni por pandemias que las provocan. Lo que podría justificar el cierre de la Bolsa es el riesgo a la salud de sus empleados.

Pero las Bolsas hoy día son mercados electrónicos, sistemas de negociación desmaterializados que operan a distancia. Impera la separación social que nos previene del contagio de virus. Luego no hay razones de salud que justifiquen el cierre de las Bolsas. El motivo del cierre sería económico. Se trataría de prohibir operar en momentos de pánico y evitar de este modo que los más desaprensivos se aprovechen.

Pero las Bolsas tienen mecanismos de protección para estas circunstancias. El primero es la prohibición de las ventas en corto, *short selling* para los anglosajones. Es decir, de las apuestas sobre la caída de los valores. Las autoridades bursátiles ya las están prohibiendo.

Otra protección la ofrece la suspensión temporal de la cotización de los valores que caen más allá de un porcentaje. Estas suspensiones ofrecen un periodo de reflexión al inversor para que se lo piense dos veces antes de operar en momentos de pánico. Y la principal protección proviene de la conducta de propio inversor que puede decidir no vender cuando las cotizaciones se han desplomado.

El inversor no pierde su capital porque la Bolsa caiga un día. Solo vendiendo realiza la pérdida. Puede mantener su posición hasta que escampe.

En momentos de zozobra y mal tiempo no podemos apagar el faro que nos da la referencia para orientarnos al puerto. La Bolsa sirve de termómetro de la situación económica. Orienta las decisiones económicas. Mantengamos abiertas las Bolsas.

\*\*\*